



Recupera así la atención que dejó de prestar en 2012

El Consultorio del Barrio de Santa María de Talavera amplía su horario de consultas a partir del 1 de marzo

- **Los pacientes serán atendidos todos los días de la semana, como se hacía hasta el año 2011 incluido, y no únicamente tres días a la semana, como quedó recortado desde 2012.**
- **Podrán hacer uso de este servicio todos los vecinos del barrio que lo deseen, independientemente de su edad, y no solo los mayores de 65 años, como quedó reducido desde 2012.**

Talavera de la Reina, 17 de febrero de 2016.- El Consultorio Médico del Barrio de Santa María de Talavera de la Reina, dependiente del Área Integrada de Talavera, ampliará su horario de consultas a partir del 1 de marzo, recuperando así el servicio que prestaba a los pacientes hasta 2011 incluido.

Así, la atención sanitaria que se prestará en la consulta, tanto de Medicina de Familia como de Enfermería, será igual a la que existía hasta el año 2011 incluido, de lunes a viernes, lo que supone un incremento semanal de más del 60% con respecto a lo existente desde 2012.

Por otro lado, según explica la Dirección del Área Integrada de Talavera de la Reina, podrán acceder a la consulta todos los vecinos que deseen trasladar su tarjeta sanitaria a este consultorio y no solo los mayores de 65 años, como venía sucediendo hasta ahora.

De este modo, la Dirección Gerencia del Área Integrada responde a las necesidades asistenciales detectadas entre los vecinos del Barrio de Santa María, que desde que se produjo la reducción de horarios en 2012 han venido reclamando que el tiempo de consulta era insuficiente y no cubría las necesidades sanitarias de los habitantes, habiendo visto alterada la accesibilidad existente hasta entonces a los servicios sanitarios del consultorio.